

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización y producción del documental “Aurora, el amanecer de la memoria” por su aporte a la preservación de la memoria histórica, a la defensa de los derechos humanos y a la transmisión de estos acontecimientos a las nuevas generaciones.

CECILIA MOREAU

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por la realización y producción del documental “Aurora, el amanecer de la memoria” por su aporte a la preservación de la memoria histórica, a la defensa de los derechos humanos y a la transmisión de estos acontecimientos a las nuevas generaciones.

El documental “Aurora, el amanecer de la memoria” reconstruye la vida de Aurora Meloni, una mujer atravesada por uno de los episodios más emblemáticos de la coordinación represiva entre Uruguay y Argentina durante la década de 1970, y por una búsqueda de verdad y justicia que se extendió durante décadas y atravesó varios países.

En diciembre de 1972, como consecuencia de la creciente persecución política en Uruguay, Aurora se trasladó a la Argentina junto a sus dos pequeñas hijas, donde ya se encontraba su esposo, Daniel Álvaro Banfi Baranzano. La familia se radicó en la provincia de Buenos Aires e intentó reconstruir su vida en el exilio.

En la madrugada del 13 de septiembre de 1974, Daniel Banfi Baranzano fue secuestrado de su domicilio en la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, durante un operativo en el que intervinieron agentes vinculados a los aparatos represivos de Argentina y Uruguay.

A fines de octubre de 1974, los cuerpos de Daniel Banfi Baranzano, Luis Latrónica y Guillermo Jabif fueron encontrados en un pozo en la zona de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Habían sido asesinados y sus cuerpos cubiertos con cal. El caso se convirtió, con el paso del tiempo, en una evidencia temprana de la coordinación represiva transnacional que posteriormente sería conocida como Plan Cóndor.

Aurora quedó sola, con sus hijas, enfrentándose al asesinato de su marido y también al silencio, la persecución y la ausencia de respuestas institucionales. Su condición de mujer, madre, migrante y víctima de la violencia política constituye uno de los ejes centrales del documental.

En ese contexto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tuvo un papel decisivo en la protección de Aurora y sus hijas, permitiéndoles salir de una Argentina y reconstruir sus vidas como refugiadas. Aurora se trasladó posteriormente a Suecia, país que le brindó protección, y años después se estableció en Italia.

El exilio no significó el final de su historia. Durante décadas Aurora mantuvo viva la memoria de Daniel y continuó buscando justicia. Esa lucha culminó en los procesos judiciales desarrollados en Roma, donde los crímenes cometidos contra ciudadanos y familias de origen italiano en América Latina pudieron ser investigados y juzgados. La historia de Aurora recorre así Uruguay, Argentina, Suecia e Italia, articulando memoria, terrorismo de Estado, refugio, migración, solidaridad internacional y justicia universal.

El proyecto audiovisual, actualmente en desarrollo, recupera su testimonio mediante entrevistas, archivos históricos, documentos, fotografías y registros personales, poniendo en diálogo su experiencia individual con uno de los períodos más dolorosos de la historia reciente de América Latina. La producción se encuentra a cargo de Gonzalo Lantarón, Valeria Bennún, y Alejandro Arias.

“Aurora, el amanecer de la memoria” no es solamente la reconstrucción de un crimen de estado, el de Daniel. Es fundamentalmente la historia de una mujer que durante más de cincuenta años se negó a aceptar el silencio y convirtió una tragedia personal en una lucha por memoria, verdad y justicia.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

CECILIA MOREAU